

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Entre los suscritos, Sandra Milena López López, identificada con cedula de ciudadanía número 52.215.153 de Bogotá D.C. en calidad de Subdirectora de Negocios (E) – de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, encargado mediante Resolución N°729 de 2023, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta de encargo del cinco (05) de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 8 del Resolución 504 de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, por una parte; y por la otra (i) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. identificado con NIT 900.084.777-9 representada legalmente por Edgar Alberto Páez Ángel identificado con cedula de ciudadanía N°18.495.433; (ii) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. identificado con NIT 900.327.256-8 representada legalmente por Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez identificada con cedula de ciudadanía N°28.916.974; (iii) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. identificada con NIT 900-062-917-9 representada por Jaime Alejandro Becerra Acosta identificado con cedula de ciudadanía N°12.647.308, en su calidad de Vicepresidente de Servicio al Cliente, quien actúa bajo las atribuciones que le son conferidas mediante la Resolución 086 de 2021 “Por la cual se delegan funciones, se derogan las Resoluciones 048 de 2020 y 050 de 2020 y se dictan otras disposiciones”; (iv) EFECTIVO LTDA identificado con NIT 830.131.993-1 representada legalmente por Vanessa Guerrero Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía N°1.020.811.233, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en modificar el contrato CCE-247-IAD-2020 previas las siguientes consideraciones:

- I) Que el plazo de ejecución previsto en la cláusula 15 del Instrumento de Agregación de Demanda es de tres (3) años contados a partir de su firma. El contrato se suscribió por todas las partes el día catorce (14) de diciembre de 2020.
- II) Que mediante comunicación enviada el 7 de diciembre de 2023, por parte de la Directora de transferencias Monetarias del Departamento de Prosperidad Social, solicitó la prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, toda vez que el programa Colombia Mayor tienen programados dos (2) transferencia para los mes de enero y febrero de 2024, por lo cual la orden de compra para vigente requieren ser prorrogada para la vigencia de 2024.

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

- III) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en su labor de administración y supervisión de los Instrumentos de Agregación de Demanda, encuentra viable realizar la prórroga del mencionado Instrumento, teniendo en cuenta que, es un mecanismo garantista y de esta manera evita la interrupción a la prestación de este servicio por parte de los proveedores del Instrumento. Por lo anterior, encontró razonado y justificado proceder a notificar a los proveedores la intención de prórroga.
- IV) Que Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación del día siete (07) de diciembre de 2023, manifestó a los proveedores la intención de realizar Prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 por un término de doce (12) meses.
- V) Que los proveedores manifestaron su interés en prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, mediante oficios remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública, el día doce (12) de diciembre de 2023, tal como se evidencia a continuación:

N°	Nombre del Proveedor yNit	Representantes Legales y C.C.	Acepto	Rechazo o No Manifestó interés	Observación	Fecha
1	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.	Edgar Alberto Páez Ángel C.C. 18.495.433	X		OK	12/12/2023
2	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.	Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez C.C.28.916.974	X		OK	12/12/2023
3	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Juan Alberto Garcia Estrada C.C. 9.173.482	X		OK	12/12/2023
4	EFECTIVO LTDA.	Vanesa Guerrero Rodríguez C.C. 1.020.811.233	X		OK	12/12/2023
5	MOVIRED	Katherine Roa		X	Rechazo	12/12/2023

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

- VI) Que ante la no aceptación de la intención de prórroga por parte del proveedor Moviired identificada con NIT 900392611-6, éste no continuara ostentando la calidad de proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda para la Contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, teniendo en cuenta que, mediante comunicado de fecha 12 de diciembre de 2023 suscrito por Katherine Roa, anunció la intención de no suscribir la prórroga del Instrumento.
- VII) Que las Entidades Compradoras colocaron 17 Órdenes de Compra bajo el amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 entre el día catorce (14) de diciembre de 2020 al trece (13) de diciembre de 2023 por un valor total de \$ 185.857.800.328 millones de pesos, las cuales no se presentaron incumplimientos contractuales.
- VIII) Que con la prórroga que se perfecciona por medio de este documento, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio y genera un ahorro administrativo en todos los trámites realizados por las entidades compradoras y la incorporación de valor por dinero en el sistema de compra públicas. Además, se tiene como hecho relevante la situación expuesta en la comunicación de solicitud elevada por el Departamento para la Prosperidad Social.
- IX) Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que aprobaron la intención de prórroga de instrumento, acuerdan por primera vez la extensión del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 bajo las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 1: Prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las partes acuerdan prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, por un término de doce (12) meses, es decir hasta el **catorce (14) de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Los efectos jurídicos de la presente prórroga son aplicables a los proveedores que manifestaron su intención de aceptación de la misma.

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

2. Cláusula 2. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Los Operadores Postales del Instrumento de Agregación de Demanda deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente y de las Entidades Compradoras, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 18, literal a).

En caso de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Operadores Postales que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

3. Cláusula 3. Permanencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las demás cláusulas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

4. Cláusula 4. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la plataforma SECOP II. La presente modificación rige a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes.

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el catorce de diciembre de 2023

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Nombre	SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
Documento	52.215.153
Cargo	Subdirectora de Negocios (E)

PROVEEDOR



Nombre Representante Legal	Jaime Alejandro Becerra Acosta
Nombre Empresa	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Documento	C.C. 12.647.308
Cargo	Vicepresidente Servicio al Cliente



PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Entre los suscritos, Sandra Milena López López, identificada con cedula de ciudadanía número 52.215.153 de Bogotá D.C. en calidad de Subdirectora de Negocios (E) – de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, encargado mediante Resolución N°729 de 2023, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta de encargo del cinco (05) de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 8 del Resolución 504 de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, por una parte; y por la otra (i) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. identificado con NIT 900.084.777-9 representada legalmente por Edgar Alberto Páez Ángel identificado con cedula de ciudadanía N°18.495.433; (ii) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. identificado con NIT 900.327.256-8 representada legalmente por Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez identificada con cedula de ciudadanía N°28.916.974; (iii) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. identificada con NIT 900-062-917-9 representada legalmente por Juan Alberto García Estrada identificado con cedula de ciudadanía N°9.173.482; (iv) EFECTIVO LTDA identificado con NIT 830.131.993-1 representada legalmente por Carlos Iván Guerrero Santacruz identificado con cedula de ciudadanía N° 12.984.553, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en modificar el contrato CCE-247-IAD-2020 previas las siguientes consideraciones:

- I) Que el plazo de ejecución previsto en la cláusula 15 del Instrumento de Agregación de Demanda es de tres (3) años contados a partir de su firma. El contrato se suscribió por todas las partes el día catorce (14) de diciembre de 2020.
- II) Que mediante comunicación enviada el 7 de diciembre de 2023, por parte de la Directora de transferencias Monetarias del Departamento de Prosperidad Social, solicitó la prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, toda vez que el programa Colombia Mayor tienen programados dos (2) transferencia para los mes de enero y febrero de 2024, por lo cual la orden de compra para vigente requieren ser prorrogada para la vigencia de 2024.
- III) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en su labor de administración y supervisión de los



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 1 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Instrumentos de Agregación de Demanda, encuentra viable realizar la prórroga del mencionado Instrumento, teniendo en cuenta que, es un mecanismo garantista y de esta manera evita la interrupción a la prestación de este servicio por parte de los proveedores del Instrumento. Por lo anterior, encontró razonado y justificado proceder a notificar a los proveedores la intención de prórroga.

- IV) Que Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación del día siete (07) de diciembre de 2023, manifestó a los proveedores la intención de realizar Prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 por un término de doce (12) meses.
- V) Que los proveedores manifestaron su interés en prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, mediante oficios remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública, el día doce (12) de diciembre de 2023, tal como se evidencia a continuación:

Nº	Nombre del Proveedor yNit	Representantes Legales y C.C.	Acepto	Rechazo o No Manifestó Interés	Observación	Fecha
1	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.	Edgar Alberto Páez Ángel C.C. 18.495.433	X		OK	12/12/2023
2	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.	Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez C.C. 28.916.974	X		OK	12/12/2023
3	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Juan Alberto García Estrada C.C. 9.173.482	X		OK	12/12/2023
4	EFECTIVO LTDA.	Carlos Ivan Guerrero Santacruz C.C. 12.984.553	X		OK	12/12/2023
5	MOVIRED	Katherine Roa		X	Rechazo	12/12/2023

- VI) Que ante la no aceptación de la intención de prórroga por parte del



PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

proveedor Movired identificada con NIT 900392611-6, éste no continuara ostentando la calidad de proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda para la Contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, teniendo en cuenta que, mediante comunicado de fecha 12 de diciembre de 2023 suscrito por Katherine Roa, anunció la intención de no suscribir la prórroga del Instrumento.

- VII) Que las Entidades Compradoras colocaron 17 Órdenes de Compra bajo el amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 entre el día catorce (14) de diciembre de 2020 al trece (13) de diciembre de 2023 por un valor total de \$ 185.857.800.328 millones de pesos, las cuales no se presentaron incumplimientos contractuales.
- VIII) Que con la prórroga que se perfecciona por medio de este documento, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio y genera un ahorro administrativo en todos los trámites realizados por las entidades compradoras y la incorporación de valor por dinero en el sistema de compra públicas. Además, se tiene como hecho relevante la situación expuesta en la comunicación de solicitud elevada por el Departamento para la Prosperidad Social.
- IX) Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que aprobaron la intención de prórroga de instrumento, acuerdan por primera vez la extensión del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 bajo las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 1: Prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las partes acuerdan prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, por un término de doce (12) meses, es decir hasta el **catorce (14) de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Los efectos jurídicos de la presente prórroga son aplicables a los proveedores que manifestaron su intención de aceptación de la misma.

2. Cláusula 2. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 3 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Los Operadores Postales del Instrumento de Agregación de Demanda deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente y de las Entidades Compradoras, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 18, literal a).

En caso de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Operadores Postales que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

3. Cláusula 3. Permanencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las demás cláusulas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

4. Cláusula 4. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la plataforma SECOP II. La presente modificación rige a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el catorce de diciembre de 2023

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
Nombre	SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
Documento	52.215.153



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 • 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

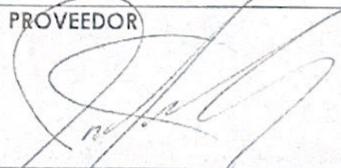
CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 4 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Cargo	Subdirectora de Negocios (E)
-------	------------------------------

PROVEEDOR 	
Nombre Representante Legal (Apoderado)	CARLOS IVÁN GUERRERO SANTACRUZ
Nombre Empresa	EFECTIVO LTDA.
Documento	C.C. 12.984.553
Cargo	Representante Legal

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Entre los suscritos, Sandra Milena López López, identificada con cedula de ciudadanía número 52.215.153 de Bogotá D.C. en calidad de Subdirectora de Negocios (E) – de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, encargado mediante Resolución N°729 de 2023, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta de encargo del cinco (05) de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 8 del Resolución 504 de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, por una parte; y por la otra (i) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. identificado con NIT 900.084.777-9 representada legalmente por Edgar Alberto Páez Ángel identificado con cedula de ciudadanía N°18.495.433; (ii) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. identificado con NIT 900.327.256-8 representada legalmente por Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez identificada con cedula de ciudadanía N°28.916.974; (iii) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. identificada con NIT 900-062-917-9 representada legalmente por Juan Alberto García Estrada identificado con cedula de ciudadanía N°9.173.482; (iv) EFECTIVO LTDA identificado con NIT 830.131.993-1 representada legalmente por Vanessa Guerrero Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía N°1.020.811.233, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en modificar el contrato CCE-247-IAD-2020 previas las siguientes consideraciones:

- I) Que el plazo de ejecución previsto en la cláusula 15 del Instrumento de Agregación de Demanda es de tres (3) años contados a partir de su firma. El contrato se suscribió por todas las partes el día catorce (14) de diciembre de 2020.
- II) Que mediante comunicación enviada el 7 de diciembre de 2023, por parte de la Directora de transferencias Monetarias del Departamento de Prosperidad Social, solicitó la prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, toda vez que el programa Colombia Mayor tienen programados dos (2) transferencia para los mes de enero y febrero de 2024, por lo cual la orden de compra para vigente requieren ser prorrogada para la vigencia de 2024.
- III) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en su labor de administración y supervisión de los



PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Instrumentos de Agregación de Demanda, encuentra viable realizar la prórroga del mencionado Instrumento, teniendo en cuenta que, es un mecanismo garantista y de esta manera evita la interrupción a la prestación de este servicio por parte de los proveedores del Instrumento. Por lo anterior, encontró razonado y justificado proceder a notificar a los proveedores la intención de prórroga.

- IV) Que Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación del día siete (07) de diciembre de 2023, manifestó a los proveedores la intención de realizar Prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 por un término de doce (12) meses.
- V) Que los proveedores manifestaron su interés en prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, mediante oficios remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública, el día doce (12) de diciembre de 2023, tal como se evidencia a continuación:

N°	Nombre del Proveedor y Nit	Representantes Legales y C.C.	Acepto	Rehazo o No Manifesto interés	Observación	Fecha
1	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.	Edgar Alberto Páez Ángel C.C. 18.495.433	X		OK	12/12/2023
2	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.	Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez C.C.28.916.974	X		OK	12/12/2023
3	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Juan Alberto García Estrada C.C. 9.173.482	X		OK	12/12/2023
4	EFECTIVO LTDA.	Vanesa Guerrero Rodríguez C.C. 1.020.811.233	X		OK	12/12/2023
5	MOVIRED	Katherine Roa		X	Rechazo	12/12/2023

- VI) Que ante la no aceptación de la intención de prórroga por parte del



PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

proveedor Movired identificada con NIT 900392611-6, éste no continuara ostentando la calidad de proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda para la Contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, teniendo en cuenta que, mediante comunicado de fecha 12 de diciembre de 2023 suscrito por Katherine Roa, anunció la intención de no suscribir la prórroga del Instrumento.

- VII) Que las Entidades Compradoras colocaron 17 Órdenes de Compra bajo el amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 entre el día catorce (14) de diciembre de 2020 al trece (13) de diciembre de 2023 por un valor total de \$ 185.857.800.328 millones de pesos, las cuales no se presentaron incumplimientos contractuales.
- VIII) Que con la prórroga que se perfecciona por medio de este documento, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio y genera un ahorro administrativo en todos los trámites realizados por las entidades compradoras y la incorporación de valor por dinero en el sistema de compra públicas. Además, se tiene como hecho relevante la situación expuesta en la comunicación de solicitud elevada por el Departamento para la Prosperidad Social.
- IX) Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que aprobaron la intención de prórroga de instrumento, acuerdan por primera vez la extensión del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 bajo las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 1: Prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las partes acuerdan prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, por un término de doce (12) meses, es decir hasta el **catorce (14) de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Los efectos jurídicos de la presente prórroga son aplicables a los proveedores que manifestaron su intención de aceptación de la misma.

2. Cláusula 2. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Los Operadores Postales del Instrumento de Agregación de Demanda deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente y de las Entidades Compradoras, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 18.literal a).

En caso de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Operadores Postales que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

3. Cláusula 3. Permanencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las demás cláusulas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

4. Cláusula 4. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la plataforma SECOP II. La presente modificación rige a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el catorce de diciembre de 2023

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
Nombre	SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
Documento	52.215.153



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 4 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Cargo	Subdirectora de Negocios (E)
-------	------------------------------

PROVEEDOR	
	
Nombre Representante Legal	Edgar Alberto Páez Ángel
Nombre Empresa	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S A.
Documento	C.C.18.495.433
Cargo	Representante Legal

~~Agencia~~
~~PPP~~
~~CP~~
~~CP~~
~~CP~~

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Entre los suscritos, Sandra Milena López López, identificada con cedula de ciudadanía número 52.215.153 de Bogotá D.C. en calidad de Subdirectora de Negocios (E) – de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, encargado mediante Resolución N°729 de 2023, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta de encargo del cinco (05) de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 8 del Resolución 504 de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, por una parte; y por la otra (i) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. identificado con NIT 900.084.777-9 representada legalmente por Edgar Alberto Páez Ángel identificado con cedula de ciudadanía N°18.495.433; (ii) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. identificado con NIT 900.327.256-8 representada legalmente por Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez identificada con cedula de ciudadanía N°28.916.974; (iii) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. identificada con NIT 900-062-917-9 representada legalmente por Juan Alberto García Estrada identificado con cedula de ciudadanía N°9.173.482; (iv) EFECTIVO LTDA identificado con NIT 830.131.993-1 representada legalmente por Vanessa Guerrero Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía N°1.020.811.233, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en modificar el contrato CCE-247-IAD-2020 previas las siguientes consideraciones:

- I) Que el plazo de ejecución previsto en la cláusula 15 del Instrumento de Agregación de Demanda es de tres (3) años contados a partir de su firma. El contrato se suscribió por todas las partes el día catorce (14) de diciembre de 2020.
- II) Que mediante comunicación enviada el 7 de diciembre de 2023, por parte de la Directora de transferencias Monetarias del Departamento de Prosperidad Social, solicitó la prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, toda vez que el programa Colombia Mayor tienen programados dos (2) transferencia para los mes de enero y febrero de 2024, por lo cual la orden de compra para vigente requieren ser prorrogada para la vigencia de 2024.
- III) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en su labor de administración y supervisión de los



PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Instrumentos de Agregación de Demanda, encuentra viable realizar la prórroga del mencionado Instrumento, teniendo en cuenta que, es un mecanismo garantista y de esta manera evita la interrupción a la prestación de este servicio por parte de los proveedores del Instrumento. Por lo anterior, encontró razonado y justificado proceder a notificar a los proveedores la intención de prórroga.

- IV) Que Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación del día siete (07) de diciembre de 2023, manifestó a los proveedores la intención de realizar Prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 por un término de doce (12) meses.
- V) Que los proveedores manifestaron su interés en prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, mediante oficios remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública, el día doce (12) de diciembre de 2023, tal como se evidencia a continuación:

N°	Nombre del Proveedor yNit	Representantes Legales y C.C.	Acepto	Rechazo o No Manifestó Interés	Observación	Fecha
1	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.	Edgar Alberto Páez Ángel C.C. 18.495.433	X		OK	12/12/2023
2	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.	Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez C.C.28.916.974	X		OK	12/12/2023
3	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Juan Alberto García Estrada C.C. 9.173.482	X		OK	12/12/2023
4	EFECTIVO LTDA.	Vanesa Guerrero Rodríguez C.C. 1.020.811.233	X		OK	12/12/2023
5	MOVIIRD	Katherine Roa		X	Rechazo	12/12/2023

- VI) Que ante la no aceptación de la intención de prórroga por parte del



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 2 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

proveedor Movired identificada con NIT 900392611-6, éste no continuara ostentando la calidad de proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda para la Contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, teniendo en cuenta que, mediante comunicado de fecha 12 de diciembre de 2023 suscrito por Katherine Roa, anunció la intención de no suscribir la prórroga del Instrumento.

- VII) Que las Entidades Compradoras colocaron 17 Órdenes de Compra bajo el amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 entre el día catorce (14) de diciembre de 2020 al trece (13) de diciembre de 2023 por un valor total de \$ 185.857.800.328 millones de pesos, las cuales no se presentaron incumplimientos contractuales.
- VIII) Que con la prórroga que se perfecciona por medio de este documento, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio y genera un ahorro administrativo en todos los trámites realizados por las entidades compradoras y la incorporación de valor por dinero en el sistema de compra públicas. Además, se tiene como hecho relevante la situación expuesta en la comunicación de solicitud elevada por el Departamento para la Prosperidad Social.
- IX) Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que aprobaron la intención de prórroga de instrumento, acuerdan por primera vez la extensión del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 bajo las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 1: Prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las partes acuerdan prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020, por un término de doce (12) meses, es decir hasta el **catorce (14) de diciembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Los efectos jurídicos de la presente prórroga son aplicables a los proveedores que manifestaron su intención de aceptación de la misma.

2. Cláusula 2. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-REC-FM-13

FECHA: 15 DE JUNIO 2023

PÁGINA 3 DE 5

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Los Operadores Postales del Instrumento de Agregación de Demanda deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente y de las Entidades Compradoras, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 18, literal a).

En caso de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Operadores Postales que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

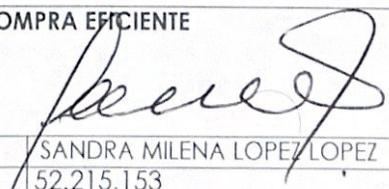
3. Cláusula 3. Permanencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020

Las demás cláusulas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

4. Cláusula 4. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la plataforma SECOP II. La presente modificación rige a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el catorce de diciembre de 2023

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
	
Nombre	SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
Documento	52.215.153

 Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

PRÓRROGA No 1 INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO CCE-247-IAD-2020 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A., (II) MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., (III) SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (IV) EFECTIVO LTDA.

Cargo	Subdirectora de Negocios (E)
-------	------------------------------

PROVEEDOR	
Firma de uso exclusivo para suscribir la prórroga del IAD CCE-247-IAD-2020 Firma de uso exclusivo para suscribir la prórroga del IAD CCE-247-IAD-2020 Firma de uso exclusivo para suscribir la prórroga del IAD CCE-247-IAD-2020	
Nombre Representante Legal	Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez
Nombre Empresa	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
Documento	C.C. 28.916.974
Cargo	Representante Legal